

dicha unid. con feclula especial firmada de N. Rector
 y declarada por mi el infrascripto Sec. de que dió fee
 y de que lo dió dicho feclul. de buena fecho otro llamado
 y dado a una parte que fueron llamados, asistieron los señ.
 D. D. Jey Miguel de Alameda Rector de la unid. D. D.
 Benito Canales de Alameda, D. D. Jey Juan Zapata
 juntos en forma de causas, propuso N. Rector, como
 havia supplicado a sus señ. se uniesen a causa
 para tratar, y conferir sobre la liz. que pide D. Pedro
 Juan para hacer su acto de Bachiller en la facultad de
 Theologia, que es muy buen, y de muy buenas costumbres, y que
 en este supuesto sus señ. examinen lo que le parezca,
 y oydlo, y entendido por otros señ. lo propuesto por N. Rector
 se confiere, y acordaron dar la lizenzia que se pide
 y señalada dia, y una para el acto, lo de su propia vo-
 luntad de N. Rector. Esto acordaron, lo fee =

Juan de
 Manuel Jimacio
 Juan de
 Sec.

Cuentas de los Estu-
 diantes Principales
 del M. D. Jo-
 seph Sec.

En las Escuelas, y unid. de la Ciudad de Sevilla a
 diez y ocho dias del mes de Mayo de mill, setecientos y
 nueve años: Yo D. D. Jey Miguel de Alameda, Rector de
 esta unid. estando en la Cappilla de la Iglesia de ella, hecho
 cuenta entre los Estudiantes, que se graduaron de Bachilleres
 el año pasado de mill, setecientos y noventa y tres, Principales del
 M. D. Joseph Sec.; y estando los nombres de los Estudian-
 tes escritos en unas feclulas, se hecharon en un Cofre, y
 dicho D. Rector, fue sacada cada feclula con el
 nombre de cada uno de dichos Estudiantes, para
 la antigüedad que han de guardar para hacer sus

fig. al M. D.
Juan de Aviles
poco el Año Ua-
maelo Subtil.

Entre Escuelas, y Junt. de la Ciudad de Baza a veinte
dias del Mes de Marzo de Mill, seiscientos, y tres años
estando Juntos en la Juynta de la Facultad de otra Junt. de
Escuelas de la facultad de Sta. Theologia, llamados ante el
por sus Escuelas, y de esta Junt. con sedula expresion
llamada del Sr. Rector, y se pendaba por mi el impascripto sea
de que dos sea, y de que lo dio otro Junt. de Baza se-
cha dicho llamam. y dada la ora para que fuson llama-
dos, asistieron el Sr. D. D. Juan Miguel de Coronada, Rector
de la Junt. Sr. D. D. Benito Fernandez de Miranda,
el Sr. D. D. Juan Zapata, y el Sr. D. D. Manuel
Lopez, y Juntos en forma de Juntas, propuso el Sr. Rector
como havia supplicado a sus Junt. se Juntasen a Baza pa-
ra tratar, y conferir sobre la lizenzia que pide el M. D.
Juan de Aviles, Cathedratico de Juyntas de Sta. Theologia
en esta Junt. para hacer su Año de zero para graduarse
de lizenziado en otra facultad de Theologia, y que asi
como se le dispensase un acto, conforme al estatuto de esta
Junt. por facultades actual de otra facultad de Sta.
Theologia, y ordo por otros Junt. lo propusiste por otro Sr.
Rector, lo confirieron y acordaron sede su liz. que se pide
Y asi como se dispensavan un acto, de jando ala ele-
zion del pretendiente que sea el dispensado, y el
Subtil, o el acto llamado de Sta. Theologia. Del Señalax dia
Yora para el acto que eligiere hacer lo de jaron ala ar-
bitrio de Sr. Rector. asi acordaron de que dos sea =

Hite mi
M. D. D. Juan Coronado
Sr. Rector de Baza

14)

Y de quella dia otro p[ro]v[isto] de haver hecho otros llamamientos
 y dada la ova para que fueson llamados asistieron los señores
 D. Fr. Miguel de Alconada, Rector de la Univ. de Oviedo, D. D. Benito
 Fernandez de Aranda, D. Fr. Juan Zapata, D. D. Manuel
 Lopez, M. D. Juan de Ayllon, y M. D. Juan de Aniles.
 Y juntos en forma de Junta propia el Sr. Rector, como habia
 supplicado a sus señores la Junta en a[nt]eriores para ratos, y
 confesio[n] sobre las licencias que pide el M. D. Alonso Navas
 de para hazer su acto Moral, y D. Juan Montoya, D. Juan
 Miguel de Aquino, y D. Juan de Sinaes, para hazer sus
 actos p[ro]prios en la facultad de filosofia, que eran todos beneme-
 ritos, y que en este suplico de examinar sus señores lo que fueren
 devidos. Y oyo[n]se y entendido por otros señores lo propuesto por el
 Sr. Rector, lo confirieron, y acordaron lo de la facultad de theologia
 se de la lic[en]cia que pide al M. D. Alonso Navas, y todos que
 a los otros D. Juan Montoya, D. Juan Miguel de Aquino, y D.
 Juan de Sinaes se le de asi mismo lic[en]cia para sus actos secretos,
 dejando los derechos acostumbrados, excepto con Juan Mi-
 guel de Aquino a quien le hazian gracia de los derechos
 de la facultad. Y en tal dia, y ora para otros actos lo despa-
 ron al arbitrio del Sr. Rector. Y lo acordaron de que doy fee =

Ante mi
 M. D. Manuel Conancio
 D. Juan de Sinaes
 Sec[re]t[ario]

Eleccion de Examinadores,
 Año de Mill setecientos, y tres
 En las Escuelas, y Univ. de la Ciudad de Oviedo a Once
 dias del mes de Mayo de mill setecientos y tres años.
 Estando en la Cappilla del Claustro de otra Univ. Sr. Rector,
 y demas señores D. D. y señores, llamados ante diem por Luis
 Alvarez, p[ro]v[isto] de otra Univ. conedula especial firmada
 del Sr. Rector, y despachado por mi el infrascripto Sec[re]t[ario] de
 que doy fee, y de quella dia otro p[ro]v[isto] de haver hecho otros
 llamamientos y dada la ova para que fueson llamados asistieron
 Sr. D. Fr. Miguel de Alconada Rector de la Univ.
 Sr. D. D. Diego de Torres Serrano, Sr. D. D. Benito

Fernandes, M.^r. D.^o. Superior de Morales, M.^r. D.^o. Fr. Ma-
nuel Palomino, M.^r. D.^o. Diego de Jiloxia, M.^r. D.^o. An-
dres Centeno de Ramos, M.^r. D.^o. Pelayo de los Juros, e
J. M.^r. D.^o. Gabriel de Roldán, M.^r. M.^r. D.^o. Sebastian de
Caxion, M.^r. M.^r. D.^o. Lucas de Aguayo, M.^r. M.^r. D.^o. Juan
Escrivano, M.^r. M.^r. D.^o. Alonso Truete, e el Intendente
de Secel. Y Juntos en forma de Plauto propuso el M.^r. Rector
como havia supplicado á su M.^r. Se Juntaron á Plauto para
hacer la Sezion de Examinadores de los Estudiantes que
se han de examinar, e exaduar de Bachilleres en la fa-
cultad de Filosofia este presente Año, discipulos del M.^r.
D. Pedro Velarde, e para los demas exámenes, que en este Año
se hacen fueren en esta unid. para dho. punto, e que han
de exerceer hasta esta Sezion que se haga el Año que viene de
Mill, e de la Torre; Y así mismo para sacar las Pruebas
entre los que han de ser examinados, e conferia, e determinava
sobre la Praxia que piden en los derechos de sus exámenes, e
que para dicha Sezion de Examinadores pongan los dho. sup-
plicas en los M.^r. que les parecieron mas convenientes e oportunos
para otros exámenes, atendiendo al bien, e aumento de esta
unid. e hecha la dicha propuesta dho. Rector que mandó
á mi el Intendente Secel. diese feclusas á cada uno de dichos
M.^r. en las quales iban escritos los nombres de los que podian
ser electos. e haciendo fecho por el Primer Examinador
Presidente de otros exámenes; e recibidos los votos, e con-
tos, e leydos en mi presencia por los M.^r. D.^o. Diego de
Jiloxia, e M.^r. D.^o. Alonso Truete, Jovillanos e Roldán,
aquel por la facultad de Teologia, e este por la de
Filosofia salio electo por primero examinador, e por
si donce de los exámenes el M.^r. M.^r. D.^o de Naville
cristótheo de Nájeros, de S.^r. theol.^o enciclopedia = e luego
sebo en publico por segundo examinador. e
salio electo el M.^r. M.^r. D.^o Joseph Soler por

haver graduado de Bachilleres sus discípulos
 Año pasado de 1777. don, conforme al estatuto
 luego incontinenti se boto en secreto por el tenor
 examinador, Mesfido, lo boto, regulado, contado
 y leydo en mi presencia por dho. Senor con nra
 rios mayores lo he electo, por tenor examinador
 Sr. D. Manuel del Castillo = Mesfido de que
 Sr. D. Joseph Soler haia de hazer ausencia
 desto en el tiempo de los exámenes de Bachiller
 re determinaron dho. Senor y auctores este Claustro
 se eligiese segundo examinador por la dha. ausencia
 a dho. Sr. D. Joseph Soler, y havendo se votado
 en publicis talio electo el Sr. D. Blas Méndez. Por
 no haverse hallado presente en este Claustro el dho.
 Senor Sr. D. Blas Méndez, y Sr. D. Manuel del Casti-
 llo, lo dho. secretario le hizo notorio, la dha. Elección
 y todos la acceptaron de que doy fe = Luego in-
 continenti dho. Rector mando que el dho. Sr.
 D. Pedro Belarde Rector de su examen se nombra-
 se los que son mejores estudiantes por las quatro pri-
 meras que daa, y dho. Sr. hizo dho. jurament
 bajo del qual nombra a D. Juan de Mexera
 D. Joseph de Cordana D. Juan de Castillo, y D. Juan
 Cobo, entre los quales dho. Dec. hecho suertes
 y tomo la primera que daa a D. Juan de Mexera
 la segunda a D. Juan de Castillo, la tercera a

Don Joseph de Sordosa, y la rectora a Don Fran. Jobo.
y despues dho S. D. fue sortando las demas piedras
de los studiantes de dho curso y se fueron por mi
el infrascripto secretario escribiendo, trahieron
en esta forma. La quarta piedra a Don Luis Bausan
La quinta a Don Juan Ortiz. La sexta a Don Blas Pini
La septima a Don Ant. Bausan. La octava
a Don Juan Jimenez. La nona a Don Fran. Charu
y la decima a Don Fran. de Robles. Y luego dho
S. Rec. dixo a dho M. Don Pedro Beland pro-
pusiere los tres mejores studiantes; entre los me-
jores desupuso, y propuso a los dhos. Don Fran.
de Alexero, Don Fran. Jobo, y a Don Juan Jimenez
bajo de mis compromento, y que si su señoria, no le
hacia gracia de todo por su conuad y gran deya
era imposible, que se graduaran, veniste citada re-
salia del dho claustro el dho M. Don Pedro Beland
de = todo y entendido por dhos señores todo lo
referido lo confirmaron, y determinaron que
los dhos tres studiantes gozaran de las huias y gratias
en todo cum de los derechos de Arca, facultad, con-
sistorio, y que paguen solo la mienta los que tocan
a señores examinadores, secret. y Bedel, y en
quanto a todos los demas en atencion a ser pocos
los que se graduaran, y enuria de los tiempos
se les hacia gracia de los derechos de la facultad
y en quanto a los de Arca pagaran, talant.

Jhuán Shenido en la obligación de su oficio y al buen
 zelo con que gouernada la Universidad. Con que se proce-
 dio a la Elección de S. R. D. Jhuán de S. R. en su oficio
 de Secre. da de Zedulas a los Señores y por esta tubi-
 niere de recho a votar en esta Elección de voto en secreto
 y de los dos los votos regulados, contados, y leydos
 en mi presencia por dho señores D. D. Alonso de S. R.
 de Aranda salio de electo por nuevo Sec. Dho S. R.
 D. Jhuán de S. R. de Aranda quien juro su oficio so-
 bre los Santos Evangelios en manos de dho S. R. D.
 D. Jhuán de S. R. de Aranda, Jhuán de S. R. de Aranda
 se sentó en el lugar del Sec. en su oficio de posesión
 y a grado de al Claustro la brevedad y se hauido hecho
 Jhuán de S. R. de Aranda para el Consejo Mayor en facultad
 de S. R. D. de Aranda electo el S. R. D. D. Jhuán de S. R.
 los doctores. - Después se voto para Conuiccion menor
 de la facultad de Philosophia, de los doctores de
 D. Jhuán de S. R. de Aranda - Después en continen-
 cia de S. R. D. de Aranda de clonja escrup. secretaria
 para y se votase mi oficio de S. R. de Aranda en mi lugar
 a dho S. R. D. D. Jhuán de S. R. de Aranda, y así relecto
 en el oficio de Secre. de clonja, por se los los señores
 y componen este, como por secretario de señores
 Pedro de S. R. de Aranda me volvieron a Vellefir para su
 caloria. En su oficio de clonja de S. R. de Aranda en su
 huiere no tenias los Elecciones a los dho señores
 D. D. Jhuán de S. R. de Aranda de S. R. de Aranda
 de S. R. de Aranda por se granis e de S. R. de Aranda
 de S. R. de Aranda por se hauido hecho

Conuiccion Mayor
 de la facultad
 de Theologia
 D. D. D. Manuel Lopez

Conuiccion Mayor
 de la facultad
 de Philosophia
 D. Jhuán de S. R. de Aranda

do en el Claustro en sus Elecciones de todo lo qual
doy fee. =

Ante mi
M. Manuel Ignacio
de *[Signature]*
Secal.

Aceptacion de Consi-
lioni's Mayores.
De las facultades de
the Philo. =

En la Ciudad de Baeza a diez dias del mes de sep. de
mill setecientos y once. Yo el infrascripto secretario hui presente
lo Eleccion de Consilioni's Mayores por lo qual tod de theologia
al C. D. D. Manuel Lopez de los Doblos. - La de consilioni's
menor por la facultad de theologia al C. D. D. Juan de la Cruz
Ayllon. Aceptaron sus officios Juraron en la forma
costumbre de. doy fee. =

Ante mi
M. Manuel Ignacio
de *[Signature]*
Secal.

Nombreamiento
de Vice Rector
en N. M. D.
Alonso Trause

En las Escuelas, y univ. de la Ciudad de Baeza a once dias del
mes de sep. de mill, setecientos y once. Ante mi el infrascripto
Secal. de otra univ. parecio el C. D. D. Juan Miguel de Alameda
Rector de ella, a quien doy fee conozco, y dize que nombra a,
y nombra por Vice Rector de otra univ. a N. M. D. Alonso Tra-
use, el Medico de Moral de ella, y Prior de la Iglesia Pa-
roxial de S. S. Pedro de esta otra Ciudad, para ausencias, o em-
fermedades que tenga; y por sea el otro S. M. D. Alonso Trause,
Persona que mira a, por el bien, y aumento de dicha univ.
y buen gobierno de ella, y conuina a si mismo muchas ganancias
en otro S. M. D. Alonso Trause de univ. y lemas, que
le hazen digno de semejante empleo. Y dicho S. M. D. Don
Alonso Trause acepta dicho Nombreamiento de Vice Rector
de que doy fee. a todo lo qual fueron desiguos los S. M. D. Juan
Pedro Maximer, Pedro Maximer, y
D. Gregorio de la Plaza, el Medico todos de theologia

Y porinos de esta Ciudad. Y de el Secretario, que presente
fui. doy fee =

Ante mi
M. de Manuel Toralio
de Huelva

Seccion de Consiliaxios
Menores, Año de
1713

En las Escuelas, y Acad. de la Ciudad de Huelva a diez
y ocho dias del mes de Agosto de mill, setecientos y once años.
Estando en la supplica de N. Sr. de otra Acad. los señ. Rector, D. N.
y Maestros, llamados ante dize para sus R. N. y Rector de
esta Acad. con reclusa especial, firmada del Sr. Rector, y de suenda de
por mi el infrascripto Sec. de que doy fee, y de la suenda dada
y dada de Nueva fecha dicho libranche y dada la ora para que
fueron llamados, asistieron los señ. D. N. D. Juan Miguel de Taboada
Rector de la Acad. D. N. Diego de Jozua Cadave D. N. Benito
Sanander de Saanda, D. N. Manuel Lopez, M. N. Juan
de Syllon, M. N. Alonso Thause, y M. N. Juan Pedro
Maximino, y juntos en forma de Junta, y con el Sr. Rector
como havia supplicado a sus señ. de Juntas a Huelva para
seja Consiliaxios Menores, depositarios de Huelva, y facultades,
y así mismo nombraon fiscal de la Acad. y Bibliotecario de
ella; y habiendose por mi dicha reclusa a otros señ. se voto
por primera Consiliaxio, y salio electo, Sr. M. N. Juan Thause;
y por segunda Consiliaxio, y salio electo, Sr. M. N. Juan
Antonio Guexada, a quienes por no hallarse hallado en la seccion
la biza para que hiziesen el su cargo acustumbrao = y luego
incontinenti dichos señ. nombraon por depositario de los Max. Acad. de
de Huelva, y Administrador de su Caudal, al Sr. D. N. Diego Ba-
nifazio de Filonia; y dieron Comision al Sr. D. N. Juan Miguel de Taboada
Rector de la Acad. y a mi el infrascripto Sec. para reconocen el estado
de este Caudal, y lo que de el era en poder de otro Sr. D. N. Diego de Filonia =
y así mismo nombraon por depositario de los facultades de Theologia, y Can-
onias al Sr. D. N. Diego de Filonia, y por la de Philosophia al Sr. D. N.
D. Alonso Thause = y por Bibliotecario nombraon al Sr. D. N. Benito
Sanander, en su ausencia, o indisposizion al Sr. D. N. Manuel Lo-
pez = y por fiscal de la Acad. nombraon al Sr. D. N. Juan Miguel de
Taboada de que doy fee =

Consiliaxios Menores,
Sr. M. N. Juan Thause,
Sr. M. N. Juan Antonio Guexada.

Depositario, y Administrador
de Huelva, Sr. D. N. Diego Ba-
nifazio de Filonia

Bibliotecario Sr. D. N. Benito Sanander

Fiscal Sr. D. N. Manuel Lopez

Ante mi
M. de Manuel Toralio
de Huelva

Vir. a. M. Juan de Aniles para el Acto Secreto en la facultad de Sta. Theologia

En las Escuelas, y Jnid. de la Ciudad de Baeza a Onze dias del Mes de Noviembre, de Mill, y setenta y tres años: litando en la Capilla de Claustro de dicha Jnid. los señores de la facultad de Sta. Theologia, llamados ante diem por sus Alcaides Pedro de otra Jnid. con zedula especial firmada del Sr. Rector, y despendida por mi el infrascripto Secal. de que doy fee, y de que talio dicho pedel de baxa hecho dicho llamado de y la la Ora para que fuesen llamados, asistieron los señores D. D. Juan Shiquel de Viconado, Rector de la Jnid. D. D. Diego de Loza Carrane, D. D. Benito fernandez de Aranda, D. D. Diego Comfazio de Jiloxia, D. D. Manuel Salomine, D. D. Juan Zapata, y D. D. Manuel Lopez de las Abbas, y juntos en forma de Claustro, y propusieron al Sr. Rector como havia supplicado a sus señores de la Jnid. para suata, y confexia sobre la liz. que pide el M. Juan de Aniles, Rector de Torre Jampor, y de la Medrada, que ha sido de la facultad de Theologia en la de Jispezas de esta Jnid. para baxar el Acto Secreto en otra facultad, y asi mismo la Exaxia que pide en los derechos de otro acto, en atenzion a la liz. que pide dicha Medrada, y el no continuax otro exercizis, no esta por otro M. D. Juan de Aniles, antes si esta prompto a lizar, siempre que la Jnid. se lo encarga. y yo de, y en el dicho por otros señores de la facultad de Sta. Theologia, lo confixion, y acordaron de de la liz. que se pide; y en quanto a los derechos se baxan Exaxia de la liz. de ellos, y lo mismo en los de otra, y facultad. excepto los de Jomitanos, Secal. y pedel; y que ponga de prompto las porziones de baxa que por otro acto pertenecen a otros señores Secal. y pedel. y asi mismo se commutaron los quodlibetes que devia de pendex en otro acto en que demandan puntos en el M. de las señores de la Bibliotheca, y se señalan los puntos que en otros libros se baxan; y se señalan dia, y ora para el acto lo de jaxon a arbitrio de Sr. Rector. asi lo acordaron de que doy fee =

Ante mi Manuel Tonacio Secal.

Lic. al. M. D. En las Escuelas, y Jnid. de la Ciudad de Baza á los días
 de Noviembre del Mes de Diciembre de Mill, setecientos y Trece años, estando en
 la Supplicación del Claustro de otra Jnid. los señores D. D. Juan Miguel
 de Doctor en la de Acañada Rector de la Jnid. D. D. Diego de Jorax Seca-
 nario, D. D. Benito fernandez de Aranda, D. D. Diego Co-
 nifazio de Filosofia, y D. D. Manuel Lopez, y traubendo por
 cediendo llamando como es costumbre, Juntos otros 11. en forma
 de Claustro, propuso el R. Rector, como el M. D. Juan de Ariles
 de la Supplicación de Doctor en la facultad de Sagrada Theo-
 logia, y que respecto de lo que se ha hecho en los actos, que según el
 estatuto, y costumbre de esta Jnid. Son necesarios, y así mismo
 para el estudio de lo que fueren señalados. Lo que se ha de señalar para
 otros 11. Lo que se ha de señalar para otros 11. Rector, lo confiere, y
 para el otro parte lo de suar al arbitrio del R. Rector. Así
 lo acordaron de que doy fe = y así mismo que se pongan los
 contenidos de sus libros para el estudio de los señores
 Manuel Lopez
 de Aranda
 Sec.

Lic. al. D. Sebastian En las Escuelas, y Jnid. de la Ciudad de Baza á los días
 de Noviembre del Mes de Diciembre de Mill, setecientos y Trece años, estando
 en la Supplicación del Claustro de otra Jnid. los señores D. D. Juan Miguel
 de Doctor en la de Acañada Rector de la Jnid. D. D. Benito fernandez
 de Aranda, y M. D. Alonso de Aranda, y traubendo por cedi-
 do llamando como es costumbre, Juntos otros 11. en forma de
 Claustro, propuso el R. Rector como ha via suplicado á sus 11. se
 acordaron á la parte para confiere sobre la hiza que pide el
 Coaciller D. Sebastian Jans, para hacer el Acto secreto en
 la facultad de Filosofia, y así mismo sobre la parte que
 en los decretos de otro acto, que es sobre, buen Estudiante, y
 de otras buenas costumbres, y lo que se ha de señalar para otros 11.
 que se le conceda lo que pide. Lo que se ha de señalar para otros 11.
 para el estudio de lo que fueren señalados. Lo que se ha de señalar para
 otros 11. Lo que se ha de señalar para otros 11. Rector, lo confiere, y
 para el otro parte lo de suar al arbitrio del R. Rector. Así lo
 acordaron de que doy fe = y así mismo que se pongan los
 contenidos de sus libros para el estudio de los señores
 Manuel Lopez
 de Aranda
 Sec.